



27/08/2024 12:03:38 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280526524000195
Fecha de presentación	27/08/2024
Nombre del solicitante:	Carlos Humberto Gamez Cantu
Sujeto Obligado:	Reynosa
Información solicitada:	Solicitud copia de los contratos de prestación de servicios en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre 2021

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	25/09/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	03/09/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	09/10/2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

IMTAI
-REYNOSA-

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tam. a 27 de agosto de 2024

No. de Oficio: IMTAI/561/2024

Asunto: Solicitud de información

Lic. Zulema del Carmen González Beas
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. –

Por este conducto hago de su conocimiento que el día 27 de agosto del 2024 se recibió en el IMTAI a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información ciudadana número de folio **280526524000195** la cual corresponde al área a su digno cargo, para que instruya a su enlace de transparencia a remitir la respuesta a éste Instituto de acuerdo a los plazos de la siguiente tabla:

Tipo de Respuesta	Fecha Límite
De no contar con la respuesta por corresponder a otra área o a otro sujeto obligado	30-ago-24
De tratarse de una respuesta con hipervínculo o requerir replanteamiento	30-ago-24
De tratarse de datos sensibles, confidenciales o reservados, declarar inexistencia o requerir prórroga	10-sep-24
De contar con la respuesta (No incluye las anteriores)	17-sep-24

NOTA: los plazos se calculan en función del proceso completo desde la recepción de la solicitud hasta la carga de la respuesta en tiempo y forma en la **PNT**, por lo tanto, es **MUY IMPORTANTE** su cumplimiento para responder en semáforo verde a todas las solicitudes conforme a la instrucción del Sujeto Obligado.

En espera de su respuesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



Ernestina Nava Reyes

Dra. Ernestina Nava Reyes

**PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

ccp: Lic. Ana Laura Requena Patiño Depto. De Transparencia (SISAI)
ccp: Archivo

ENR/alrp

AUDITORIO MUNICIPAL

Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88710
Tel. (899) 951-6858



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE REYNOSA 2021 - 2024
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Cd. Reynosa, Tam. A 23 de septiembre de 2024
No. de Oficio: SA/861/2024
ASUNTO: Respuesta de folio 280526524000195

DRA. ERNESTINA NAVA REYES
PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE.

Por medio del presente y derivado del oficio No. **IMTAI/561/2024**, de fecha 27 de agosto de 2024, en referencia de solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la cual quedo registrada bajo el número de folio **280526524000195**, misma que cubre los requisitos señalados en la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Tamaulipas. A nombre de **C. CARLOS HUMBERTO GAMEZ CANTU**.

En seguimiento a "solicito copia de los contratos de prestación de servicios en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre 2021".

Respuesta: en seguimiento al **ARTÍCULO 156, CAPÍTULO II DE LAS CUOTAS DE ACCESO**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, 3. La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples. Se hace mención que la información solicitada comprende más de 20 hojas de los contratos solicitados.

De conformidad con lo que dispone el Artículo 21 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas: Siendo por tal que la información que se le proporcione tendrá un costo este será considerado por la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2024, teniendo un costo por este derecho de acuerdo con el apartado A. en su artículo 21 fracción XV.- Copias simples, por cada 100 hojas 5 UMA, equivalente cada UMA, Según el portal de INEGI <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/> un equivalente a \$ 108.57 por cada UMA sería un costo total de \$ 542.85 (Quinientos cuarenta y dos Pesos 85/100 M.N.) por cada 100 hojas, atendiendo a su solicitud en esta revisión se han contabilizados un excedente de 20 hojas, siendo un total de \$ 108.40 M.N. (Ciento Ocho Pesos 40/100 M.N.) dentro de los documentos que existieron en esta búsqueda y revisión.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones, me despido de usted reiterando mi más atenta y distinguida consideración.

LIC. ZULEMA DEL CASTILLO GONZALEZ BEAS.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88500 Tel. 899 932 3200



VOLAMOS
MÁS ALTO

f/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx

REYNOSA
AGENDA
203



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

IMTAI
-REYNOSA-
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tam. a 25 de septiembre de 2024
No. de Oficio: IMTAI/SISAI/074/2024
Asunto: Respuesta ciudadana de solicitud
de información

Carlos Humberto Gámez Cantú
PRESENTE. –

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, nos permitimos dar respuesta a la solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en el IMTAI en fecha 27 de agosto del año 2024 con folio **280526524000195** misma que fue turnada a la Secretaría de Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas, con número de oficio IMTAI/561/2024, quien respondió con número de oficio SA/861/2024.

En este sentido, encontrará anexos correspondientes a la respuesta de su solicitud.

Sin otro asunto en particular.



Atentamente

R. AYUNTAMIENTO
DE REYNOSA 2021 - 2024

Dra. Ernestina Nava Reyes

**PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

ccp: Lic. Ana Laura Requena Patiño Depto. De Transparencia (SISAI)
ccp: Archivo

ENR/alrp



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

AUDITORIO MUNICIPAL

Carr. Monterrey Km. 206 Blvd. Vista Hermosa Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88710
Tel. (899) 951-6858

/ayuntamientoreynosa

@reynosagobierno

ayuntamientodereynosa

www.reynosa.gob.mx